



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	GERMAN ZACARIAS ANASTACIO BALON
CÉDULA:	0918328568
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL MORRO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	PRESIDENTA/ PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
28/05/2024	SALON DE USO MULTIPLE DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DEL MORRO	60

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
COORDINAR CON EL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL LA ATENCION DE LAS NECESIDADES DE SERVICIOS BÁSICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RESIDUOS SÓLIDOS) ASÍ COMO MEJORAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DENTRO DE LA PARROQUIA EL MORRO, ASÍ COMO VIGILAR LA CALIDAD DE LAS OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	ESTA GESTIONO SE REALIZO ANTE LA MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL, LA ATENCION EXTENSION DE RED DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE EN LA CABECERA PARROQUIAL Y EN EL RECINTO PUERTO EL MORRO	CON ESTE TRABAJO SE CONSIGUIO QUE LAS COMUNIDADES GOCEN DE UN LIQUIDO VITAL ACTO PARA EL CONSUMO HUMANO	NINGUNA
SERVIR A LA CIUDADANÍA MORREÑA, CON EFICIENCIA Y EFICACIA, EJECUTANDO EN EL MARCO DE NUESTRAS COMPETENCIAS Y FUNCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, OBRAS Y SERVICIOS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE TODA LA POBLACIÓN.	GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS, EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA, ASÍ COMO OBRAS VIALES DE IMPACTO EN LA POBLACIÓN RURAL.	CUYO PROPÓSITO ES QUE SE MANTENGAN VÍAS EN OPTIMAS CONDICIONES POR ESO SE GESTIONO ANTE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EL RESPECTIVO MANTENIMIENTO Y RECONFORMACIÓN DE VARIOS CAMINOS VECINALES.	NINGUNA
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA Y SU ORGANIZACIÓN EN PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL.	SE CONTO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LAS DECISIONES DEL GAD DEL PARROQUIAL EN LA ELABORACION DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024, BRINDANDO LA OPORTUNA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA PERMITIENDO RESOLVER CUALQUIER TIPO DE INQUIETUD O PROBLEMAS.	ESCUCHAR OPINIONES DE LA CIUDADANÍA LAS CUALES FUERON TOMADAS EN LA ORIENTACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES.	NINGUNA
MANTENER ESPACIOS PÚBLICOS INCLUSIVOS QUE GARANTICEN LA ACCESIBILIDAD A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN.	GESTION ANTE EL MUNICIPIO DE GUAYAQUIL EL MANTENIMIENTO DEL MALECÓN DEL RECINTO PUERTO EL MORRO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA EL MORRO.	CON LA FINALIDAD DE QUE LAS FAMILIAS Y TURISTAS NACIONALES PUEDAN RECREARSE SANAMENTE Y DE MANERA SEGURA.	NINGUNA
FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA JUNTA PARROQUIAL IMPULSANDO PROYECTOS Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN MUTUA PARA MEJORAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LA POBLACIÓN.	ATENDER A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA, CON ÉNFASIS A LOS QUE HABITAN EN LAS ÁREAS RURALES, INDICANDO QUE INCLUYE ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y NIÑOS, BAJO CONVENIO CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL MIES	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN RURAL A TRAVÉS DE LA PLANIFICACIÓN DE PROYECTOS.	NINGUNA

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
EJERCER LA FACULTAD EJECUTIVA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	CONVOCATORIA A SESIONES DE JUNTA A LOS MIEMBROS DEL LEGISLATIVOS. SE HA EJECUTADA EN FORMA COORDINADA TODAS LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SE HA LLEVADO A CABO LA VIGILANCIA SOBRE EL PERSONAL RESPONSABLE DE EJECUTAR LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y SERVICIOS DE INTERÉS Y PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.	DURANTE EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023, SE DIERON: 01 SESION INAUGURAL, 15 SESIONES ORDINARIAS, 03 SESIONES EXTRAORDINARIAS, 01 SESION CONMEMORATIVA. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS OTORGADAS POR LA LEY PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN RURAL.	NINGUNA
DISTRIBUIR LOS ASUNTOS QUE DEBAN PASAR A LAS COMISIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO PARROQUIAL Y SEÑALAR EL PLAZO EN QUE DEBEN SER PRESENTADOS LOS INFORMES CORRESPONDIENTES;	LOS VOCALES PRINCIPALES ESTÁN TRABAJANDO EN SUS COMISIONES Y PRESENTAN LOS INFORMES CORRESPONDIENTES.	CON EL TRABAJO QUE EJECUTAN LOS VOCALES EN SUS COMISIONES SE FORTALECE EL TRABAJO DE NUESTRA INSTITUCIÓN.	NINGUNA

DESIGNAR A SUS REPRESENTANTES INSTITUCIONALES EN ENTIDADES, EMPRESAS U ORGANISMOS COLEGIADOS DONDE TENGA PARTICIPACIÓN EL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL; ASÍ COMO DELEGAR ATRIBUCIONES Y DEBERES AL VICEPRESIDENTE O VICEPRESIDENTA, VOCALES DE LA JUNTA Y FUNCIONARIOS, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS;	SE HA CUMPLIDO CON DELEGAR A LA VICEPRESIDENTE Y VOCALES DEL GAD PARROQUIAL.	CON LA FINALIDAD DE TENER UNA MEJOR COORDINACIÓN ENTRE PRESIDENTE Y VOCALES.	NINGUNA
DIRIGIR Y SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL, COORDINANDO Y CONTROLANDO EL TRABAJO DE LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL;	SE HA DIRIGIDO Y SUPERVISADO TODOS LOS TRABAJOS Y EVENTOS POR NUESTRA INSTITUCIÓN.	OBTENIENDO UNA MEJOR ORGANIZACIÓN EN NUESTRAS LABORES Y EVENTOS.	NINGUNA
PRESENTAR A LA JUNTA PARROQUIAL PROYECTOS DE ACUERDOS, RESOLUCIONES Y NORMATIVA REGLAMENTARIA, DE ACUERDO A LAS MATERIAS QUE SON DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL;	LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS Y GASTOS PROPUESTOS EN SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS SON DE CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES VOCALES QUIENES RATIFICAN O RECTIFICAN LO EXPUESTO EN LAS RESOLUCIONES O NORMATIVAS PLANTEADAS.	COMO RESULTADO OBTENIDO, LOS COMPAÑEROS COMO PARTE DEL LEGISLATIVO HAN EXPUESTO SUS OPINIONES Y SE HAN DEBATIDO TODOS LOS PUNTOS QUE SE TRATAN, PARA BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA ESTABLECIENDO ASI UN CONCENSO EN LAS DECISIONES TOMADAS.	NINGUNA
ELABORAR PARTICIPATIVAMENTE EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y LA CORRESPONDIENTE PROFORMA PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL CONFORME AL PLAN PARROQUIAL RURAL DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OBSERVANDO LOS PROCEDIMIENTOS PARTICIPATIVOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN. LA PROFORMA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEBERÁ SOMETERLA A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL PARA SU APROBACIÓN;	SE HA CUMPLIDO CON EL POA Y CON LA REFORMA PRESUPUESTARIA. SE REALIZARON LAS DEBIDAS CONVOCATORIAS PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA ELABORACION DEL PRESUPUESTO.	EL TRABAJO DE NUESTRA INSTITUCIÓN A DADO AVANCES IMPORTANTE EN LA CONSECUCCIÓN DE CUMPLIR CON EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 EL MISMO QUE FUE APROBADO EN 2 DEBATES Y QUE SE CUMPLE CON PLAN DE TRABAJO PRESENTADOS EN CAMPAÑA.	NINGUNA
DESIGNAR A LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN POR MÉRITOS Y OPOSICIÓN, CONSIDERANDO CRITERIOS DE INTERCULTURALIDAD Y PARIDAD DE GÉNERO; Y REMOVERLOS SIGUIENDO EL DEBIDO PROCESO. PARA EL CARGO DE SECRETARIO Y TESORERO, LA DESIGNACIÓN LA REALIZARÁ SIN NECESIDAD DE DICHS PROCESOS DE SELECCIÓN;	SE HA CUMPLIDO CON LA DESIGNACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE LABORA EN NUESTRA INSTITUCIÓN POR PARTE DEL EJECUTIVO.	SE CONTRATÓ A LOS MEJORES FUNCIONARIOS PARA LOS DIFERENTE CARGOS DE NUESTRA INSTITUCIÓN PORQUE LA EXPERIENCIA DE SUS FUNCIONARIOS ES UN AGREGADO POSITIVO PARA LA FLUIDEZ DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	NINGUNA
CONCEDER PERMISOS Y AUTORIZACIONES PARA EL USO EVENTUAL DE ESPACIOS PÚBLICOS, DE ACUERDO A LAS ORDENANZAS METROPOLITANAS O MUNICIPALES, Y A LAS RESOLUCIONES QUE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DICTE PARA EL EFECTO;	EN FECHAS LA PARRROQUIALIZACIÓN, NAVIDAD, FESTIVIDADES TRADICIONALES DE LA PARROQUIA Y POR EVENTOS ESPECIALES SOLICITADOS POR LAS DIFERENTES INSTITUCIONES LOCALES O CANTONALES HEMOS CONSIDERADO LA GENERACIÓN DE PERMISOS OCACIONALES DE USO DE SUELO, ESTO EN ACUERDO Y CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES VOCALES.	EVENTOS CONTROLADOS Y ORGANIZADOS EN LA MEDIDA DE LAS POSIBILIDADES Y DEL APOYO DE LOS OTROS NIVELES DE GOBIERNO.	NINGUNA
CONVOCAR Y PRESIDIR CON VOZ Y VOTO LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, PARA LO CUAL DEBERÁ PROPONER EL ORDEN DEL DÍA DE MANERA PREVIA. EL EJECUTIVO TENDRÁ VOTO DIRIMIENTE EN CASO DE EMPATE EN LAS VOTACIONES DEL ÓRGANO LEGISLATIVO Y DE FISCALIZACIÓN;	EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE, CONVOQUE, A LOS VOCALES A LAS DIFERENTES SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS PROPONIENDO EN EL ORDEN DEL DÍA TEMAS DE INTERÉS DE LA POBLACIÓN RURAL EL MORRO EN DONDE PRESIDÍ Y DELIBERE EN LAS SESIONES DE JUNTA.	EN CADA SESIÓN DE JUNTA, SE LOGRÓ ESTABLECER Y TOMAR DECISIONES JUNTO A LOS VOCALES PARA EL BIEN COMÚN DE LA PARROQUIA Y CADA UNO DE SUS RECINTOS.	NINGUNA
SUSCRIBIR CONTRATOS, CONVENIOS E INSTRUMENTOS QUE COMPROMETAN AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL, DE ACUERDO CON LA LEY. LOS CONVENIOS DE CRÉDITOS O AQUELLOS QUE COMPROMETAN EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;	SE SUSCRIBIERON VARIOS CONVENIOS CON DIFERENTES UNIVERSIDADES Y CON EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONOMICA Y SOCIAL MIES.	GRACIAS A LA SUSCRIPCION DE ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACION TECNICO ECONOMICO PARA LA ATENCION DE GRUPOS PRIORITARIOS, CON EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICO Y SOCIAL - MIES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE ATENCION A PERSONAS ADULTOS MAYORES SIN DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD DE VISITA DOMICILIARIA PARA EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023. ASÍ MISMO CON LAS UNIVERSIDADES COMO RESULTADOS EN CAPACITACIÓN A LA CIUDADANIA EN GENERAL.	NINGUNA
SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL;	SE REALIZARON TODAS LAS FIRMAS DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DEL GAD PARROQUIAL EL MORRO.	CERTIFICACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES QUE CONVOCO EL GADPR EL MORRO DURANTE EL PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE DEL AÑO 2023 EN DONDE QUEDA ASENTADO LO DICHO EN LAS SESIONES TANTO DEL EJECUTIVO COMO DEL LEGISLATIVO.	NINGUNA.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/SriPagosWeb/ConsultaDeudasFirmesImpugnadas/Consultas/consultaDeudasFirmesImpugnadas

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
TRABAJAR TRANSPARENTE Y ARTICULADAMENTE CON LOS MIEMBROS DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL.	PERMITIENDO TOMAR DECISIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL.
PROPUESTAS A LA JUNTA PARROQUIAL SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS, ASÍ MISMO SOBRE LA ATENCIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS. DAR A CONOCER EN LAS SESIONES EN TEMAS DE INTERÉS COLECTIVO COMO LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS CON DIFERENTES UNIVERSIDADES PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y CAPACITACIONES PARA LA CIUDADANÍA. ASÍ MISMO LA PROPUESTA PARA GESTIONAR CON DIFERENTES MINISTERIOS PROYECTOS SOCIALES PARA LA CIUDADANÍA.	TODAS LAS PROPUESTAS REALIZADAS EN SESIÓN SON EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE NUESTRA QUERIDA PARROQUIA EL MORRO.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	http://www.gadelmorro.gob.ec/
OTROS	SI	http://www.gadelmorro.gob.ec/
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

EL PROCESO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SE HA IMPLEMENTADO EN CUATRO FASES CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y POR MEDIO DE TRANSMISIÓN EN VIVO POR LOS MEDIOS OFICIALES DEL GAD PARROQUIAL EL MORRO. EN ESTE CASO SU FAN PAGE DE FACEBOOK.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

COMO PARTE DE LOS APORTES DE LOS CIUDADANOS QUE ASISTIERON AL PROCESO DE LA DELIBERACIÓN PUBLICA FUE QUE SE SIGA MANTENIENDO INFORMADO A LA CIUDADANÍA SOBRE LAS OBRAS, SERVICIO, PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE REALIZA EL GAD PARROQUIAL EL MORRO.